

PROGRAMA SINTÉTICO.

1. Datos de identificación:

- | | |
|---|--|
| • Nombre de la institución y de la dependencia: | Universidad Autónoma de Nuevo León |
| • Nombre de la unidad de aprendizaje: | Ética y cultura de la legalidad |
| • Horas aula-teoría y/o práctica, totales: | 40 |
| • Horas extra aula totales: | 20 |
| • Modalidad: | Escolarizada |
| • Tipo de periodo académico: | Semestral |
| • Tipo de Unidad de aprendizaje: | Obligatoria |
| • Área Curricular: | Formación General Universitaria |
| • Créditos UANL: | 2 |
| • Fecha de elaboración: | 18/enero/2016 |
| • Fecha de última actualización: | 18/enero/2016 |
| • Responsable (s) del diseño: | M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, M.D.P. Patricia Guadalupe Cruz Morales |

2. Propósito:

La UA de Ética y cultura de la legalidad contribuye al logro de los rasgos del perfil del egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cuanto a que tiene como finalidad que los estudiantes se apropien y ejerciten en su vivencia ciudadana y práctica profesional, los valores declarados en la Visión 2020 UANL, como son: comportamiento ético, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, responsabilidad, integridad, solidaridad, justicia y libertad, aplicados en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

De igual manera, esta UA busca el logro de las competencias generales de la Universidad, que tienen como ideas centrales que el egresado se caracterice por demostrar el perfil universitario en el uso correcto de las diversas modalidades de lenguajes, así como por manifestar el compromiso ético y el cumplimiento de la cultura de la legalidad al mostrar presteza en el abordaje de los retos de la sociedad contemporánea, favoreciendo así su adaptabilidad a los nuevos ambientes de desempeño social y laboral. Lo anterior se logra a través de un trabajo colaborativo que enriquecerá la propuesta académica de resolución de problemas y que implica un abordaje multi, inter y transdisciplinario, tarea que recolecta las mejores prácticas mundiales.

En su carácter de competencia transversal, existe una relación estrecha con la totalidad de los programas educativos que oferta la UANL dado la intención de formar un ciudadano planetario comprometido con el bienestar de la comunidad y del país.

3. Enunciar las competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

Instrumentales:

2. Utilizar los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.
4. Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.
7. Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.

Personales y de interacción social:

9. Mantener una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.
11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

Integradoras:

14. Resolver conflictos personales y sociales, de conformidad a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.
15. Lograr la adaptabilidad que requieren los ambientes sociales y profesionales de incertidumbre de nuestra época para crear mejores condiciones de vida.

4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje:

Cuadro comparativo de las cuatro normas que rigen las acciones humanas: sociales, religiosas, jurídicas y éticas.

Cuadro comparativo entre el alcance y la aplicación de la ética, la cultura de la legalidad y el estado de derecho en las situaciones humanas.

Reporte escrito acerca de la identificación de dilemas éticos y de cultura de la legalidad actual, que pueden enfrentar los estudiantes de la Universidad.

Evaluación cognoscitiva 1:

1. Examen escrito sobre los elementos conceptuales y su aplicación que se consideran en la unidad de aprendizaje.

Evaluación cognoscitiva 2:

2. Examen escrito sobre el dominio procedimental del proyecto final.

Producto Integrador del aprendizaje:

Presentación del primer bosquejo de un problema relacionado con la ética, la cultura de la legalidad o el estado de derecho sobre el que puedan incidir (semana 6).

Presentación, del bosquejo de la segunda parte del proyecto acerca de un problema relacionado con la ética, la cultura de la legalidad o el estado de derecho sobre el que puedan incidir (semana 8 a la 14).

PIA, presentación final del proyecto de la resolución de un dilema o problema relacionado con la ética, la cultura de la legalidad o el estado de

derecho sobre el que puedan incidir (semana 15).

5. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje:

Propuesta escrita que contribuya a la solución de una problemática humana local, nacional o internacional que cumpla con los lineamientos éticos y de cultura de legalidad que resulten en el fortalecimiento del estado de derecho y el bien común.

6. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas):

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

Cortina, Adela. *¿Para qué sirve realmente la ética?* Editorial Paidós España 2010

Emilio Martínez Navarro: *La ética cívica como núcleo de la educación moral*. http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf

De la Garza, Isabel y Benavides, Myrna (2014). *Cultura de la legalidad para futuros abogados*. Editorial CEEAD: Monterrey.

<http://www.ceedad.org.mx/cl-manuales.html>

López, Lucía y Benavides, Myrna (2014). *Cultura de la legalidad para estudiantes universitarios*. Editorial CEEAD: Monterrey.

<http://www.ceedad.org.mx/cl-manuales.html>

Bibliografía complementaria:

Bilbeny, Norbert (2000) *Aproximación a la ética*. 2ª. Edición. Barcelona: Ariel

Bilbeny, N. (2002). *Por una causa común. Ética para la diversidad: La construcción de valores comunes*. Barcelona: Gedisa, (pp. 127-140).

Camps, Victoria. (Compiladora). *Historia de la ética*. 3 vols. 2ª. Edición. Barcelona: Edit. Crítica

Chávez, Guadalupe; Bustos, Aurora; Infante, José María y Benavides, Benigno. (2009). *Ética, sociedad y profesión*. Patria: México

Cortina, A. (1996). *Ética. La vida moral y la reflexión ética: Principales teorías éticas*. Santillana: Madrid.

Cortina, Adela (2003a) *Ética sin moral*. Madrid: Editorial. Tecnos.

Cortina, Adela y García-Marzá, Domingo. Eds. (2003) *Razón pública y éticas aplicadas*. Madrid: Editorial Tecnos.

Cisneros Farias, Germán. *Derecho sistemático*. 3a ed. Editorial Porrúa. México. 2005


García Máynez, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. 65a ed. Editorial Porrúa México. 2014.

Pérez Nieto Castro, Leonel. *Introducción al estudio del derecho*. 6a ed. Editorial Oxford. México. 2009

Vázquez, Rodolfo. *Teoría del Derecho* – Editorial Oxford.

Bibliografía Electrónica:

Consejo de la Judicatura Federal: <http://www.cjf.gob.mx/>
Poder Judicial del Estado de Nuevo León: <http://www.pjenl.gob.mx/>
Presidencia de la República: <http://www.presidencia.gob.mx/>
CEEAD, www.ceedad.org.mx

<p>Área Curricular Formación General Universitaria Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 9 de junio de 2005</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Q.F.B. Emilia E. Vásquez Farías Directora del Sistema de Estudios de Licenciatura</p>
--	--